

92/13199

13-3-5-(A)

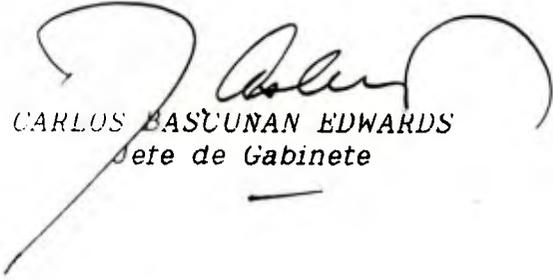
Señores  
Corporación Mutual  
de Artesanos Lisiados de Chile  
Santiago

De mi consideración,

Por encargo de S.E. el Presidente de la República,  
acuso recibo de su carta de fecha junio 12, solicitando una audiencia con S.E.  
el Presidente de la República.

Es deseo del Presidente Aylwin poder reunirse con las  
diferentes corporaciones. Sin embargo, en esta ocasión, lamentablemente  
no es posible acceder a su petición.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



CARLOS BASCURAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, 10 de julio de 1992.

CBE/cis



Ant. 92/13199

CBE. 92/13199

Santiago, 15 de Junio de 1992

Señor  
José Jofré González  
Presidente Corporación Mutual  
de Artesanos Lisiados de Chile  
Alameda Nº 940  
Santiago

Estimado señor:

Por especial encargo de S.E. el  
Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, hago  
saber a Ud. que, con fecha de hoy, en este Gabinete ha sido  
recepcionada su carta del 12 de junio.

Cumplo con informarle que está siendo  
debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Ud.

*PI*   
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial



ARCHIVO

Ant. 92/8667

CBE.92/8667

Santiago, 20 de Abril de 1992

Señor

José Jofré González

Presidente Corporación Mutua

de Artesanos Lisiados de Chile

Alameda 940

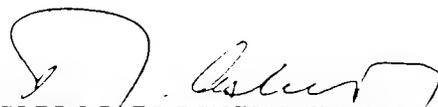
Santiago

Estimado señor:

Por especial encargo de S. E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que, con fecha de hoy, en este Gabinete ha sido recepcionada su carta del 16 de abril.

Cumplo con informarle que está siendo debidamente estudiada para su oportuna consideración.

Saluda atentamente a Uds.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial

**CORPORACION MUTUAL DE  
ARTESANOS LISIADOS DE CHILE**  
Personalidad Jurídica 104 D.L. 110  
Santiago

ALAMEDA 940 Fono 393593

Excelentísimo Señor  
Presidente de la Republica de Chile  
Don Patricio Aylwin Azocar  
Presente.

REPUBLICA DE CHILE		
PRESIDENCIA		
REGISTRO Y ARCHIVO		
NR.	92/8667	
A:	20 ABR 92	
<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.
<input type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S.
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.	<input type="checkbox"/> J.R.A.
<input type="checkbox"/> M.Z.C.		

**ARCHIVO**

Abril 16 de 1992

Ref: Solicita lo que Indica

Distinguido Señor:

Se dirige a Usted la Directiva de la Corporación Mutual de Artesanos Lisiados de Chile, entidad sin fines de lucro que a grupa a un número importante de Discapacitados Físicos que hacen de la Artesanía y el comercio de ella su profesión, quienes junto con saludarlo respetuosamente le exponen lo siguiente.

a) Nuestra entidad se fundó hace mas de 10 años con el objeto de agrupar a Lisiados Artesanos, canalizando sus inquietudes y necesidades ante las autoridades, proyectando trabajos a mediano y largo plazo.

b) Fue así como presentamos un proyecto de ocupar los pasajes Omer Huet y Hermanos Clark (Alameda entre Arturo Prat y Serrano) a la I. Municipalidad de Santiago, creando el Centro Artesanal del Lisiado; el que fue aceptado, poniendo fin con esto, a un vagar por las calles centricas de Santiago, siendo inaugurado en Julio de 1984 en forma oficial.

c) Es así como desde hace 8 años trabajamos en estos pasajes fabricando y vendiendo artesanias, pero desgraciadamente en las condiciones que realizamos esto son realmente miserables ya que vendemos la mayoría de nuestros productos en el suelo y en el invierno casi no se puede trabajar, por lo que nuevamente presentamos un proyecto de Remodelación a la I. Municipalidad de Santiago, consistente en la fabricación de 36 modulos metalicos y dos baños especiales para personas con sillas de ruedas, el que fue aprobado por el Departamento de Obras de la I. Municipalidad de Santiago, y en Marzo de 1992 se nos dio el Patrocinio Municipal.

Desafortunadamente el Municipio no cuenta con los recursos para ayudarnos a remodelar nuestro Centro, por lo que debemos costear nosotros mismos el total del proyecto que actualmente tiene un costo de \$ 55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos) y como Usted podra darse cuenta no contamos con ese dinero en su totalidad.

Señor Presidente, la presente tiene por objeto solicitar a Usted su ayuda en la parte economica; nosotros tambien aportamos parte del costo, pero es elevado, y esto debido a que realmente es un aporte

**CORPORACION MUTUAL DE  
ARTESANOS LISIADOS DE CHILE**

Personalidad Jurídica 104 D.L. 110  
Santiago

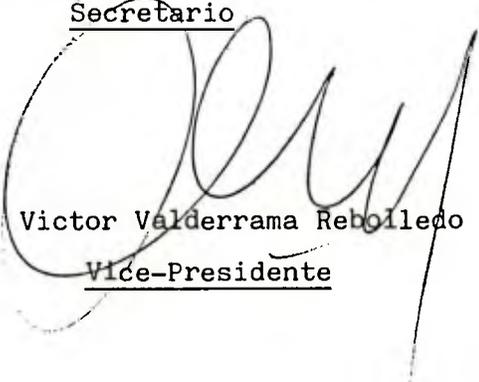
urbano al sector y viene a ser una solución laboral definitiva para un gran número de Discapacitados físicos y sus familias (un 95% casados).

Finalmente quisieramos nuevamente solicitarle a Usted una audiencia para explicarle personalmente nuestro proyecto y nos conosca.

Sabedores de su buena voluntad se despiden muy respetuosamente de Usted.

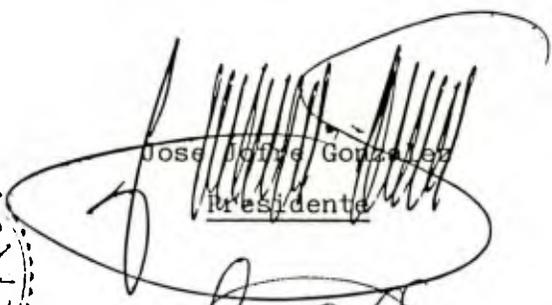
  
Luis Saez Alvarez

Secretario

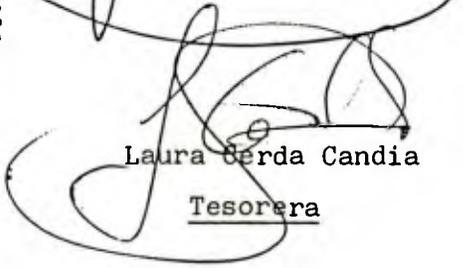
  
Victor Valderrama Rebolledo

Vice-Presidente



  
Jose Jaime Gonzalez

Presidente

  
Laura Cerda Candia

Tesorera

NOTA: Adjuntamos

- Carta Patrocinio de I. Municipalidad de Stgo.
- Carta deautorización de Ministerio de la Vivienda
- Personalidad Juridica



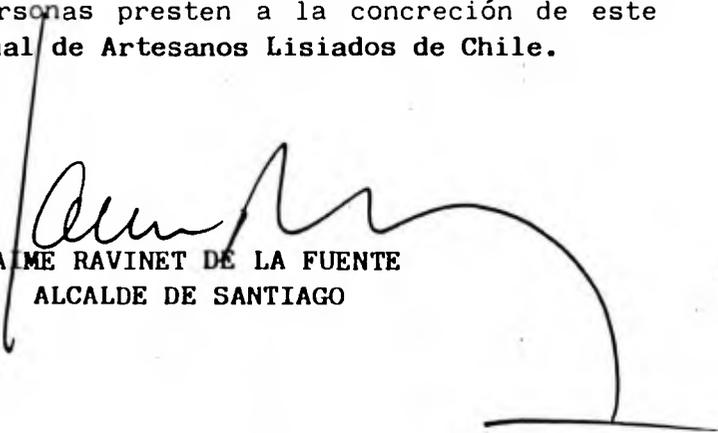
## CARTA DE PATROCINIO

La Municipalidad de Santiago tiene el agrado de certificar que presta su patrocinio al proyecto "**Locales de Exposición y Venta de Artesanía**" presentado por la Corporación Mutual de Artesanos Lisiados de Chile. Las razones de este apoyo son, entre otras, las siguientes:

1. Este proyecto representa una aspiración largamente anhelada por sus promotores y que efectivamente contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida de ellos y sus familias.
2. Los pasajes Omer Huet y Hermanos Clark, donde se localizará el proyecto, se verán mejorados, contribuyendo así al heroseamiento y recuperación del sector colindante y aportando al desarrollo de la ciudad y comuna de Santiago.
3. No obstante lo anterior, la concreción del proyecto señalado escapa a las posibilidades de ser financiado por parte de la Municipalidad, particularmente en relación a la construcción de cinco módulos para 38 locales de ventas.
4. En la medida en que este último aspecto sea solucionado la Municipalidad se compromete a facilitar la gestión de los permisos y autorizaciones necesarios para la concreción del proyecto.

Tomando en consideración lo antes expuesto la Municipalidad de Santiago, dentro de su interés por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas discapacitadas y del desarrollo de la ciudad, apoya a sus promotores para la consecución del financiamiento que permita la implementación de este importante proyecto.

La Municipalidad agradece desde ya, la cooperación que las diferentes organizaciones, empresas y personas presten a la concreción de este proyecto de la **Corporación Mutual de Artesanos Lisiados de Chile**.

  
JAIME RAVINET DE LA FUENTE  
ALCALDE DE SANTIAGO

SANTIAGO, marzo de 1992.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
GABINETE DEL MINISTRO

ORD. N° 12991

ANT.: Presentación de 11.06.91.

MAT.: Señala situación.

SANTIAGO, 14 JUN 1991

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SEREMI, DIRECTIVA CORPORACION DE ARTESANOS LISTADOS DE CHILE

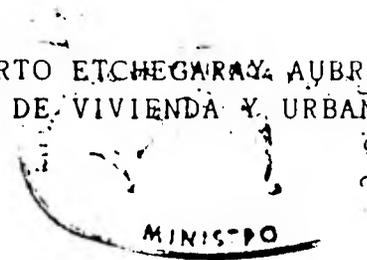
- 1.- Me refiero a la nota citada en el antecedente, mediante la cual solicitan la aprobación de este Ministerio a un Proyecto de Remodelación de la Feria Artesanal ubicada en los Pasajes Omer Huel y Hermanos Clark.
- 2.- Sobre el particular, y en el ánimo de no perjudicar a los integrantes que Uds. representan, este Ministerio aprueba el referido proyecto haciendo presente que los módulos contemplados deberán ser montables y desmontables y no adheridos al suelo, habida especial consideración de que en caso de un siniestro u otro tipo de emergencia puedan permitir la circulación de carros bomberiles u otros vehículos.

Saluda atentamente a Uds.,

ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY  
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DISTRIBUCION:

- Destinatarios
- Gabinete Subsecretaría
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana
- Archivo Gabinete.



MINISTERIO DE JUSTICIA  
C H I L E

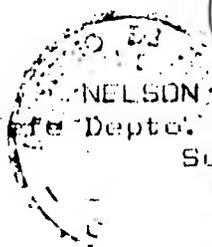
CERTIFICADO DE VIGENCIA 859 /

El Ministerio de Justicia certifica que la entidad denominada "CORPORACION MUTUAL DE ARTESANOS LISIADOS DE CHILE", con domicilio en la provincia de Santiago, se le concedió Personalidad por Decreto Nº 104, de fecha 04 de febrero de 1985, y que ese beneficio se encuentra actualmente vigente.

Que el actual directorio está integrado por las siguientes personas:

JOSE JOFRE GONZALEZ	PRESIDENTE
VICTOR VALDERRAMA REBOLLEDO	VICE PRESIDENTE
LUIS SAEZ ALVAREZ	SECRETARIO
LAURA CERDA CANDIA	TESORERO
MARIO AHUMADA BECERRA	PRO SECRETARIO
JOSE VASQUEZ RAMIREZ	DIRECTOR
LUIS MARDONES ORTEGA	DIRECTOR
JOSE ALDO TAMARIN	DIRECTOR
BLANCA MEDINA MOLINA	DIRECTOR

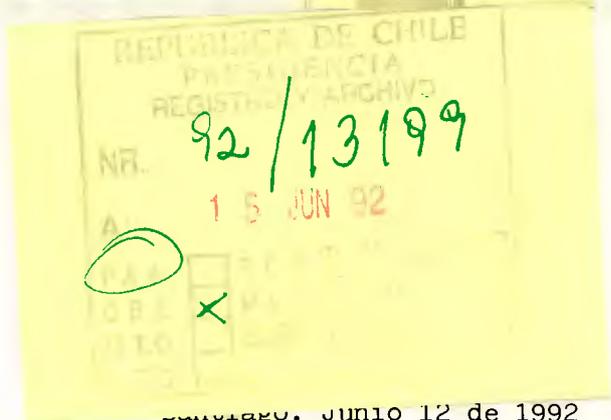
SANTIAGO, 21 de febrero de 1992.

  
NELSON ZUÑIGA CADIZ  
Jefe Depto. Personas Juridicas  
Subrogante

**CORPORACION MUTUAL DE  
ARTESANOS LISIADOS DE CHILE**

Personalidad Jurídica 104 D.L. 110  
Santiago

ALAMEDA 940 Fono 393593



Excelentísimo Señor  
Presidente de la Republica de Chile  
Don Patricio Aylwin Azocar  
Presente.

Ref: Solicita lo que indica/

Distinguido Señor:

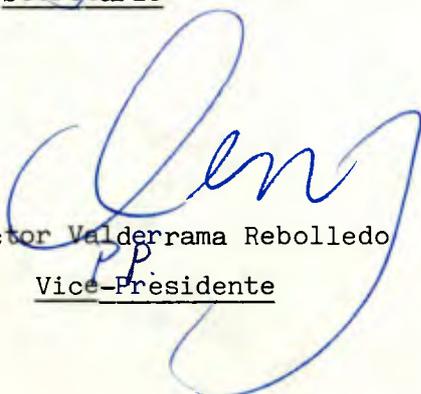
Se dirige a Usted la Directiva de la Corporación Mutual de Artesanos Lisiados de Chile, entidad sin fines de lucro que agrupa a un número importante de Discapacitados Físicos que hacen de la Artesanía y el comercio su profesión, quienes junto con saludarlo respetuosamente le exponen lo siguiente.

Nuestra entidad le envío a Usted una carta con fecha 16 de Abril de 1992, en la que le exponía en forma resumida la trayectoria de la Corporación, sus planes y proyectos, también solicitábamos su ayuda y una audiencia en la que expondríamos personalmente nuestro caso, ya que es la única manera que se comprenda la importancia y embergadura de este proyecto. Con fecha 20 de Abril de 1992 nos llegó una respuesta firmada por el Señor Carlos Bascuñan E. en la que se acusaba recibo de nuestra carta y se nos informaba que se estudiaría para su oportuna consideración.

Señor Presidente el motivo que nos lleva a dirigirnos nuevamente a Usted es para insistir en esa audiencia solicitada, no con el afán de ser molesto ni majaderos, ya que estamos conciente de lo recargado de su agenda de trabajo, lo que acontece es que a medida que pasa el tiempo nuestra situación se complica mas y se nos hace mas difícil llevar a cabo esta ambiciosa empresa, que es la de darle un trabajo digno a nuestros asociados.

Sin otro particular y sabedores del animo de cooperación y ayuda de su persona. Se despiden muy atentamente de Usted.

  
Luis Saez Alvarez  
Secretario

  
Victor Valderrama Rebolledo  
Vice-Presidente



  
Jose Joaquin Gonzalez  
Presidente

  
Laura Cerda Cardia  
Tesorera

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SECRETARIA DE LABORES Y PROVISIONES  
SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
1 2 JUN 1992  
ARCHIVO PRESIDENCIAL

79.